



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000175 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 9 ABR 2013

VISTO:

El Informe Nº 214-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-JCMM, de fecha 04 de Abril del 2013; Informe Nº 173-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 04 de Abril del 2013, Memorando Nº 413-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 04 de Abril del 2013, Informe Nº 138-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 05 de Abril del 2013, y Proveído de fecha 08 de Abril del 2013, relativo a la aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 214-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 04 de Abril del 2013, el Ingeniero JULIO MANSILLA MEJIA, en calidad de Projectista alcanza a la Sub. Gerencia de Estudios, el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", para su revisión y tramite correspondiente, debidamente visado, cuyo Valor Referencial asciende a **S/. 63,246.26 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 26/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, su modalidad de Ejecución será por ADMINISTRACION DIRECTA, y un plazo de ejecución de **TREINTA (30) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Informe Nº 173-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 04 de Abril del 2013, el Sub Gerente de Estudios alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", al Gerente Regional de Infraestructura para su aprobación, debidamente visado en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el proyecto ha sido elaborado bajo la modalidad de ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, cuyo Valor Referencial asciende a **S/. 63,246.26 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 26/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, y un plazo de ejecución de **TREINTA (30) DIAS NATURALES**, así mismo solicita la aprobación vía resolución, previo a solicitar la disponibilidad presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante Memorando Nº 413-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 04 de Abril del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Asignación Presupuestal, de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", por el monto ascendente ha **S/. 63,288.59 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 59/100 NUEVOS SOLES)**, para la construcción de Tres (03) torreones, para el cuidado de los bienes y otros que se encuentran en la Entidad.



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000175 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 9 ABR 2013

Que mediante Informe Nº 138-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha de 05 de Abril del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza disponibilidad Presupuestal solicitada para la aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0154
PROGRAMA	9002
PRODUCTO	3999999
ACTIVIDAD	5000828
FUNCION	03
DIVISION FUNCIONAL	006
GRUPO FUNCIONAL	0008
FINALIDAD	0001018
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18. CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS, PART
MONTO	S/. 63,246.26
GG/GGG	2.3

Que, mediante Proveído de fecha 08 de Abril del 2013, inserto al reverso del informe Nº 138-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe Nº 138-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, y en virtud a la Resolución de Contraloría Nº 195-08-CG, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", ubicado en la sede del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/.63,246.26 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 26/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, por el Sistema de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la presente resolución.

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000175 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10.9 ABR 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", ubicado en la sede del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/.63,246.26 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 26/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, por el Sistema de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere la ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", conforme al Presupuesto Analítico que forma parte de la presente resolución, dicho gasto será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA	0154
PROGRAMA	9002
PRODUCTO	3999999
ACTIVIDAD	5000828
FUNCION	03
DIVISION FUNCIONAL	006
GRUPO FUNCIONAL	0008
FINALIDAD	0001018
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18. CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS, PART
MONTO	S/. 63,246.26
CG/GGG	2.3

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MICHAEL ALFREDO SANCHEZ CUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

00000175

10 9 ABR 2013

PRESUPUESTO ANALÍTICO

Copia fiel del Original

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LOS TORREONES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"

DIRECCION TECNICA - EJECUCIÓN DE OBRA

23.27.11.99 COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS DIVERSOS							32,757.59
INSTALACION Y COLOCACION DE ALAMBRE NEGRO Nº 16	KG	30.53	4.50			137.37	
INSTALACION Y COLOCACION DE ALAMBRE NEGRO Nº 8	KG	152.47	4.50			686.12	
INSTALACION Y COLOCACION DE INTERRUPTOR SIMPLE	PZA	9.00	6.00			54.00	
COLOCACION DE LADRILLO DE ARCILLA KK PARA CONSTRUCCION DE TORRES	UND	2,219.10	0.68			1,508.99	
COLOCACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I(42.5 KG)	BLS	41.56	25.50			1,058.90	
COLOCACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO V	BLS	118.61	31.00			3,676.79	
CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	KG	92.80	4.50			417.61	
COLOCACION DE YESO EN BOLSAS DE 12 KG	BLS	0.58	4.20			2.42	
COLOCACION DE LIJA PARA MADERA EN OBRA PARA TRABAJOS CONSTRUCTIVOS	UND	57.04	2.00			114.08	
DOTACION DE AGUA PARA PROCESO CONSTRUCTIVO	M3	4.08	10.00			40.78	
PINTADO CON PINTURA LATEX EN TORRES	GLN	10.84	28.00			303.44	
PINTADO CON PINTURA TEMPLE 5KG EN TORRES	BLS	39.92	5.00			199.58	
INSTALACION Y COLOCACION DE TUBO PVC SAP (LU7) (E/C) 3/4" * 3M	PZA	25.20	2.20			55.44	
INSTALACION Y COLOCACION DE CURVA PVC SAP LUZ 3/4"	PZA	4.50	0.80			3.60	
COLOCACION DE ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	KG	1,282.05	3.63			4,653.85	
COLOCACION DE ARENA FINA EN OBRA	M3	2.97	33.00			98.12	
COLOCACION ARENA GRUESA EN OBRA	M3	8.36	27.00			225.74	
COLOCACION DE PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" A 3/4" PARA CONSTRUCCION DE TORREONES	M3	9.04	55.00			497.42	
INSTALACION DE CABLE TW 2.5 MM2 PARA TORRES	ML	135.00	1.90			256.50	
INSTALACION DE FAROLA CON FOCO AHORRADOR DE 32 W DE PRIMER CALIDAD PARA TORRES	UND	9.00	52.00			468.00	
INSTALACION DE CAJA RECTANGULAR DE 4"*2"*1 1/2" PVC EN TORRE	UND	1.80	2.00			3.60	
INSTALACION DE CAJA OCTOGONAL PVC 3 1/2"*3 1/2" *1 1/2" PARA TORRES	UND	9.00	2.00			18.00	
COLOCACION DE HORMIGON PARA CONSTRUCCION DE TORRE	M3	5.40	27.00			145.80	
INSTALACION DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADO DE TORRE 1 Y 2	P2	1,934.63	5.50			10,640.44	
INSTALACION DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADO DE TORRE 3	P2	900.00	5.50			4,950.00	
INSTALACION DE 03 ESCALERAS TIPO GATO	GLB	1.00	2,540.00			2,540.00	
23.27.11.99 COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL OBRERO SERVICIOS							27,529.70
PERSONAL OBRERO						27,529.70	
OPERARIO		118.73	129.44			15,367.76	
OFICIAL		69.96	111.04			7,768.41	
PEON		43.87	100.16			4,393.53	
23.27.11.99 COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - DIVERSOS SERVICIOS							2,958.97
ALQUILER DE HERRAMIENTAS MANUALES	%MO					840.37	
CAMION VOLQUETE 8*4 330 HP 10M3	HM	0.21	252.60			52.74	
ANDAMIO METALICO	HM	157.52	10.00			1,575.20	
CIZALLA	HM	19.41	10.00			194.14	
CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3	HM	0.04	205.63			8.06	
VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 1.50"	HM	6.31	16.50			104.06	
MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP 9 P3	HM	10.63	16.50			175.34	
NIVEL	HM	0.46	8.29			3.82	
TEODOLITO	HM	0.46	11.35			5.24	
TOTAL DE PRESUPUESTO							63,246.26

